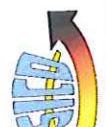
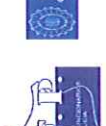
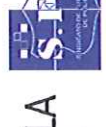
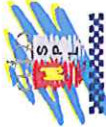




CRONOLOGÍA DE LA ACCIÓN SINDICAL DE **CSL** SOBRE LA JUBILACIÓN ANTICIPADA DE POLICÍA LOCAL Y AUTONÓMICA.

MEMORIA REALIZADA POR:

MANUEL JESÚS VILLA – SECRETARIO GENERAL DE CSL
JUAN JOSÉ VERDUGO – SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN DE CSL



CONFEDERACIÓN DE SEGURIDAD LOCAL



Confederación de Seguridad Local

- CSL - Confederación de Seguridad Local.

CRONOLOGÍA DE LA ACCIÓN SINDICAL DE **CSL** SOBRE LA JUBILACIÓN ANTICIPADA DE POLICÍA LOCAL Y AUTONÓMICA.

CSL, Confederación que aglutina a organizaciones sindicales profesionales de Policía Local, Autonómica y Bomberos de todo el territorio nacional, inicia en el **año 2006** el camino hacia su reivindicación más ambiciosa, la aplicación de coeficientes reductores que permitan alcanzar de manera anticipada la edad de jubilación a los Policías Locales y Autonómicos.

Para ello, en el año 2006, comienza esta andadura con la elaboración de un Informe sobre el "Modelo Policial Español y la Jubilación Anticipada", y con su entrega a los distintos Grupos Parlamentarios, iniciando los contactos políticos en el Congreso de los Diputados, que, como desarrollaremos a continuación, constituyen una larga lista de reuniones.

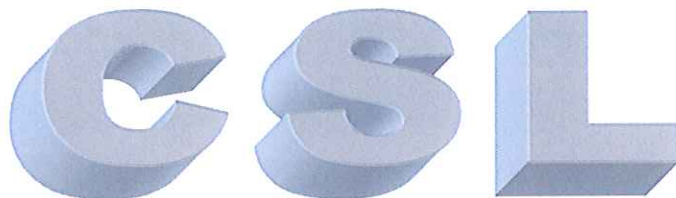
Posteriormente, en el **año 2007**, CSL encarga al reconocido Dr. D. Javier Sanz, un *Estudio Médico destinado al conocimiento del deterioro psicofísico asociado a la edad y su repercusión en la salud en el colectivo de policías de la administración local.* En el Estudio participan 643 Cuerpos de Policía Local que abarcan a más de 40.000 policías locales de todo el territorio nacional. Este Estudio Médico, denominado Estudio sobre el "Deterioro Psicofísico asociado a la edad y su repercusión en las Capacidades Psicofísicas en el colectivo de Policía Local", se presenta oficialmente en un acto organizado en Madrid por el propio autor del mismo, el Dr. D. Javier Sanz, y la Comisión Ejecutiva de CSL.

Tras su presentación oficial, se hace entrega del mismo a todos los Grupos Parlamentarios con representación en el Congreso de los Diputados, a la Comisión No Permanente del Pacto de Toledo, a la Federación Española de Municipios y Provincias, y a la Secretaría de Estado para la Seguridad Social. Comenzando, a su vez, una campaña de presentación de este Estudio en las distintas Comunidades Autónomas.

Realizado este Estudio Médico, la Universidad Pablo Olavide de Sevilla, en septiembre del **año 2009**, elabora para CSL otros dos Estudios más:

- "Estudio Económico-Actuarial sobre los costes de la Jubilación Anticipada de los Policías Locales de España"
- "Estudio sobre las Pirámides de Edades de los policías locales españoles"

Como forma de expresión de esta reivindicación, se organizaron distintos actos desde la Confederación:



Confederación de Seguridad Local

- El 17 de junio de 2009, CSL (en esta ocasión con la colaboración de COP) organiza la 1ª Manifestación de Policías Locales de España, en Madrid, por el anticipo de la edad de jubilación.
- El día 28 de abril de 2010, CSL coordina con todas las organizaciones sindicales que la componen, Concentraciones ante las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno de las distintas CCAA, el mismo día y a la misma hora en todas ellas, leyendo el mismo comunicado elaborado por CSL.
- El 26 de mayo de 2010, CSL celebra en Madrid la 2ª Manifestación de Policías Locales de España, en contra de los recortes y en defensa del anticipo de la edad de jubilación a Policías Locales y Autonómicas.

Todas las acciones reivindicativas en torno al anticipo de la edad de jubilación, los Estudios elaborados, las reuniones mantenidas, las publicaciones realizadas, etc..., son consecuencia del trabajo que hasta ese momento ha realizado la Confederación de Seguridad Local, CSL, de manera singular, con la única colaboración ocasional de otra organización, COP.

El día 10 de julio de **2010**, CSL se incorpora a la Plataforma Sindical por la Jubilación Anticipada, de la que forman parte UGT, CCOO, CSI y COP. En este acto se firma un acuerdo de colaboración recíproca para luchar conjuntamente por esta reivindicación. Esta unidad sindical, se presenta ante los medios de comunicación en octubre del mismo año.

A partir de este momento, CSL continúa con su trabajo como Organización, dando cuenta a la Plataforma Sindical, poniendo a disposición de la misma todo el trabajo realizado durante los años anteriores. No obstante, continúa con su propia elaboración de Estudios que motiven aun más la petición de aplicación de los coeficientes reductores, destacando:

- *Estudio Analítico de derecho comparado con Policías Europeas.*
- *Municipios Españoles con Servicio de Policía Local.*

Como conclusiones a los Estudios realizadas por CSL, para motivar la necesidad de aplicar coeficientes reductores que permitan alcanzar de manera anticipada la edad de jubilación a los Policías Locales y Autonómicas, debemos destacar las siguientes:

1.- Estudio sobre le deterioro psicofísico, asociado a la edad y su repercusión en las capacidades psicofísicas, en el colectivo de Policías Locales.

Este Estudio Médico, realizado en el año 2007 por el Doctor D. Javier Sanz González para CSL, tiene como finalidad conocer el deterioro psicofísico asociado a la edad el impacto que el mismo supone para el desarrollo de la profesión de Policía, y concluye afirmando que *"es altamente improbable que un policía por encima de la edad de 55 años se encuentre y mantenga las adecuadas capacidades psicofísicas para poder desarrollar su función adecuadamente sin riesgo para su salud ni para la de terceros, en definitiva por encima de esa edad existe un claro deterioro psicofísico de tipo funcional profesional"*.

2.- Estudio de las edades de los policías locales de España.

Demostrada psicofísicamente la necesidad de adelantar la edad de jubilación de los Policías Locales, en el año 2009 se realiza un segundo estudio, en este caso sobre las edades de los Policías Locales españoles, en el que se calcula las edades que tendrían estos profesionales en el año 2011.

La pirámide de edades clarifica que el 79'2 % de los Policías Locales estarían encuadrados en la franja de edad situada entre los 30 y los 54 años, y que tan solo el 4'11 % (los que superan la edad de 60 años) estaría afectado de manera inmediata.

Esto hace pensar que es el momento idóneo para la aplicación del coeficiente reductor, ya que cuanto más tarde se realice más efectivos estarían implicados con carácter inmediato.

3.- Estudio de los costes de la Jubilación Anticipada de los Policías Locales de España.

Conocidas las edades, la Universidad Pablo Olavide, de Sevilla realiza para CSL un Estudio Económico - Actuarial, para averiguar los costes por el cese de aportaciones totales aproximadas, que tendría para la Seguridad Social la concesión de la jubilación anticipada a los 60 años para el colectivo de Policía Local. Del mismo modo, se tiene en cuenta las aportaciones que este colectivo realiza actualmente a la Seguridad Social.

Del citado Estudio se concluye que, al menos durante los diez primeros años de aplicación del coeficiente reductor, se generaría un superávit para las arcas de la Seguridad Social, ya que el incremento de las aportaciones en las cotizaciones de estos profesionales sería superior al gasto que supondría el abono de prestaciones para los que alcanzasen de manera anticipada la edad de jubilación. Otra conclusión importante, es que manteniendo la tasa de reposición de empleo, esta medida no generaría gastos a la Seguridad Social, debido al incremento de

las aportaciones en las cotizaciones, haciendo este sistema sostenible y garantizando el equilibrio financiero del actual sistema de pensiones.

4.- **Análisis de derecho comparado con Policías Europeas.**

Se realiza un análisis de derecho comparado que pone de manifiesto el tratamiento de la reducción de la edad de jubilación, en el sector de la Policía Local, en el ámbito de la Unión Europea, del que a modo de ejemplo podemos destacar las edades de jubilación de los Policías Locales de Países como:

- Bélgica 54 años.
- Grecia 55 años.
- Italia 60 años.
- Noruega 60 años.
- Reino Unido 57 años. (60 para los mandos)
- Alemania 55 años. (60 para los mandos)

Es decir, mientras en la mayor parte de los Países Europeos los Policías Locales alcanzan la edad de jubilación entre los 55 y 60 años, en España se les niega esta posibilidad, pese a sus condiciones de estrés y disminución de sus capacidades psicofísicas demostrado en el Estudio Médico que se menciona anteriormente.

En este ámbito europeo, cabe destacar que la función Policial se ha clasificado como una actividad estresante, influyendo negativamente en la salud de los trabajadores, en este sentido, el Instituto de Ciencia y Tecnología de la Universidad de Manchester, ha elaborado una "Escala de Profesiones Estresantes", situando a la profesión de Policía en segundo lugar con una puntuación de 7,7 sobre 10.

5.- **"Municipios Españoles con servicio de Policía Local".**

En este trabajo de investigación y recopilación de datos, se procede a identificar el nombre de todos aquellos municipios españoles que cuentan con servicio de Policía Local, agrupados por Comunidades Autónomas y en algunos casos por Provincias.

En la relación se especifica:

- el nombre de la Comunidad Autónoma y el número de Ayuntamientos con Policía Local que posee.
- el nombre de la Provincia, también con el número de Ayuntamientos que cuentan con este servicio.
- y, para que los datos puedan ser contrastados, la denominación de todos esos Ayuntamientos.
- el número de efectivos de Policía Local con que cuenta la Provincia (en este ejemplo, Albacete).
- Y el número de efectivos de Policía Local con que cuenta la Comunidad Autónoma (en este ejemplo, Castilla-La Mancha).



Confederación de Seguridad Local

Al final del trabajo, se calculan los totales, tanto del número de municipios con servicio de Policía Local, como del número total de Policías Locales, dando como resultado:

- Número de Municipios con servicio de Policía Local **2.122 municipios.**
- Número de Policías Locales en el territorio nacional **68.961 efectivos.**

A este número de Policías Locales, habría que añadir el número de Policías Autonómicas a los que no se les aplica aun el coeficiente reductor (recordemos que a la Policía Autónoma Vasca sí se le aplica), resultando:

- Policía Foral de Navarra **1.090 efectivos.**
- Policía Autónoma de Cataluña **17.080 efectivos.**

Lo que supondría un número total de Policías afectados de **87.131 efectivos.**

6.- Mociones y Proposiciones No de Ley.

CSL ha presentado Mociones Plenarias en apoyo al anticipo de la edad de jubilación en numerosos Ayuntamientos de la geografía nacional, habiéndose aprobado por UNANIMIDAD en más de 50 Ayuntamientos. También ha presentado PNL en la mayoría de Parlamentos Autonómicos, aprobándose por UNANIMIDAD en Asturias y Cantabria, estando pendientes de debate y aprobación en Aragón, Castilla La Mancha, Valencia, Andalucía, entre otras.



Confederación de Seguridad Local

Pero CSL no solamente trabaja por esta reivindicación. Si bien es cierto que en ella invierte la mayor parte de sus esfuerzos, no por ello deja de implicarse en otros objetivos en defensa de las condiciones laborales y de los derechos de los Policías Locales y Autonómicos. En este sentido, además de la organización propia de su Confederación, ha elaborado otros Proyectos que ya se encuentran debidamente registrados en los Organismos correspondientes:

- Proyecto de Ley de Prevención de Riesgos Laborales en la Policía Local.
- Proyecto de Ley Integral de Seguridad Local.
- Proyecto de Ley de Cualificación Profesional de la Seguridad Pública.

A continuación se expone una relación cronológica de las acciones sindicales llevadas a cabo por CSL, en pro de la aplicación de coeficientes reductores que permitan alcanzar de manera anticipada la edad de jubilación a los Policías Locales y Autonómicos.

16 y 17 de Marzo 2006.- CSL elabora un documento sobre el *Modelo Policial y Profesión de Riesgo*.

23 de Marzo 2006.- CSL elabora un Informe sobre el *Modelo Policial Español y la Jubilación Anticipada*

Se reúne con el *Senador por ERC*, D. **JOSEP MARÍA ESQUERDA**, quien os recomienda sustituir la frase *Jubilación Anticipada* en nuestras demandas por el de *declaración de la Policía Local como profesión de riesgo de cara a la aplicación de los índices correctores establecidos en la LSSG*. A partir de ese momento se cambian todas las referencias en la documentación de trabajo, según la recomendación del Senador.

También en la misma fecha, se mantiene reunión con el *Catedrático de Salud Laboral y Médico Especialista en Medicina del Trabajo* Dr. D. **JAVIER SANZ GONZALEZ**, para el desarrollo de un informe técnico sobre la incidencia de las condiciones psicofísicas en la profesión de la Policía Local.

24 de Marzo 2006.- Reunión con D^a. **MARÍA ANGUSTIAS ALCÁZAR ESCRIBANO**, *Alcaldesa del Ayto. de Belmonte (Cuenca) y Vocal de por el Grupo Parlamentario Socialista en la Comisión de Interior, en la Comisión de Cultura, en la Comisión sobre Seguridad Vial y Prevención de Accidentes, y Adscrita a la Comisión de Justicia entre otras, en el Congreso*, a la que se expuso el *Documento* sobre el Modelo Policial y la declaración de Profesión de Riesgo, como vía para conseguir la Jubilación Anticipada.



Confederación de Seguridad Local

30 de Marzo 2006.- Reunión en el Senado con el *Senador por el Grupo Parlamentario Socialista*, D. **PEDRO FELICIANO SABANDO SUAREZ** por la Comunidad de Madrid desde 1.991, siendo *VOCAL en la Comisión Conjunta de la Comisión de Sanidad y Consumo y de la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales, Miembro Suplente de la Comisión Permanente, habiendo sido Consejero de Salud de la Comunidad Autónoma de Madrid (1987-1995).*

Nos requiere más documentos, que se le entregan, para trasladarlos al Director General de la Seguridad Social y al Ministro el Interior.

31 de marzo 2006.- Reunión de SPL C-LM con Da. **MARÍA PILAR LÓPEZ RODRÍGUEZ**, *Diputada por Albacete, vocal de por el Grupo Parlamentario Socialista en la Comisión de Interior, en la Comisión de Justicia y Portavoz Adjunta en la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales en el Congreso, a la que se expuso el Documento CSL sobre el Modelo Policial y la declaración de Profesión de Riesgo, como vía para conseguir la Jubilación Anticipada.*

22 de abril 2006.- CSL traslada el Documento a los líderes sindicales de CCOO y UGT, JOSE M^a HIDALGO Y CANDIDO MÉNDEZ.

25 de Octubre 2006. - La Ejecutiva de la CSL mantuvo, el día 25 de Octubre, una reunión en Zamora con el Presidente de la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León, y Alcalde de Zamora Sr. **VÁZQUEZ JIMÉNEZ.**

19 de Diciembre 2006.- La Ejecutiva de la CSL mantuvo una reunión en Madrid, en la sede del Ministerio del Interior, con el Sr. **LÓPEZ ESTEBAN**, Asesor para la Seguridad, del Ministerio del Interior, al cual se le hizo entrega de tres documentos sobre el mapa policial y la profesión de riesgo, a la vez que se hizo, verbalmente, un desglose del mismo.

FEBRERO 2007.- Se inicia la distribución de los cuestionarios de la primera fase del Estudio Médico entre todas las plantillas de Policía Local.

26 ABRIL 2007.- Primera fase del Estudio que está realizando el Dr. Javier Sanz destinado al conocimiento del deterioro psicofísico asociado a la edad y su repercusión en la salud en el colectivo de policías de la administración local, donde han participado 643 Cuerpos de Policías Locales que abarcan a más de 40.000 policías locales de toda España, teniendo en cuenta que con ello se puede comenzar la segunda fase del estudio con garantías suficientes, pero con un



Confederación de Seguridad Local

importante trabajo pendiente, para lo que será necesario la participación individual de todos los policías locales de España completando un cuestionario técnico anónimo confeccionado por el Dr. Javier Sanz y que en breve se difundirá por todos los Cuerpos de Policía Local.

MAYO - OCTUBRE 2007.- Una vez analizados los resultados de la primera fase se inicia la distribución de los cuestionarios individuales de la segunda fase del Estudio Médico entre todas las plantillas de Policía Local.

25 OCTUBRE 2007.- Reunión en Madrid entre la Comisión Ejecutiva de CSL y la Diputada del Grupo Parlamentario IU-ICV, Dña. **MARIA MONTSERRAT MUÑOZ DE DIEGO**, estando también presente el Técnico Enrique López.

25 OCTUBRE 2007.- La Comisión Ejecutiva de CSL se reúne con el Dr. Javier Sanz González en Madrid. Tras el análisis del número de cuestionarios y su procedencia geográfica, se concluye que la fecha límite para recibir cuestionarios es la del 15 de noviembre de 2007. Limitado el plazo de entrega ya se puede fijar con precisión el plazo de finalización y conclusiones del Estudio, el cual se establece en los últimos días de Enero o primeros de Febrero del año 2008.

11 DICIEMBRE 2007.- Reunión en el Congreso de los Diputados con **JOSE IGNACIO ECHANIX SALGADO**, Vocal en la Comisión no Permanente de Seguimiento del Pacto de Toledo.

11 ENERO 2008 .- CSL remite escrito al Presidente de la FEMP, Sr. D. **PEDRO CASTRO**, sobre el adelanto de la jubilación de Policías Locales y Autonómicos.

27 Y 28 FEBRERO 2008.- La Comisión Ejecutiva de CSL se desplaza a Madrid, con el objeto de recoger el Estudio encargado al Dr. Javier Sanz, sobre el deterioro de las condiciones psicofísicas asociado a la edad y su repercusión en la salud en el colectivo de Policía Local.

MARZO 2008.- La Comisión Ejecutiva mantiene un primera reunión con D. **RAMÓN ARGÜELLES**, miembro de la Comisión Nacional de Seguridad Local, en la que, por ambas partes se hace una declaración de intenciones referente a la aportación, por nuestra parte, de los datos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos, y por la suya dar traslado a la Comisión Nacional de Seguridad Local



Confederación de Seguridad Local

de nuestras pretensiones, así como de información puntual al respecto. En una segunda reunión ya se perfilan y concretan tanto nuestras pretensiones como la entrega de documentación, el documento CSL para la Jubilación y Mapa policial, así como el Estudio sobre el deterioro psicofísico en las policías locales. Por su parte nos traslada que reunida la CNSL y elaborado el calendario de actuaciones, el primer punto de dicho calendario versa sobre la jubilación de las policías locales.

16 ABRIL 2008.- Presentación en Madrid, del Estudio sobre el "Deterioro Psicofísico asociado a la edad y su repercusión en las Capacidades Psicológicas en el colectivo de Policía Local". El acto fue inaugurado por el Secretario General de CSL quien destacó y agradeció la elevada asistencia al mismo, lo que denota un gran interés por el tema abordado en el estudio, cediendo a continuación la palabra al Dr. **JAVIER SANZ** para la exposición del estudio realizado.

ABRIL 2008.- Tal como estaba comprometido en reuniones anteriores, se da traslado del Estudio Médico sobre el deterioro de las condiciones psicofísicas de las policías locales, y se le recuerdan los compromisos adquiridos en lo que respecta a trasladar a los Senadores (la mayoría Alcaldes) nuestras pretensiones y documentación, así como las ventajas que para el rejuvenecimiento de las plantillas de Policía Local, supone para los Ayuntamientos que cuentan con este servicio, sin que tal rejuvenecimiento, que reporta una mejora cualitativa en el servicio, suponga un gasto adicional para los Ayuntamientos.

24 ABRIL 2008.- El SFP en Cataluña, hace entrega de las conclusiones del Estudio Médico a D. **JOSEPI RULL I ANDREU**, Regidor del Ayuntamiento de Tarrasa y Diputado del Parlament de Cataluña por CIU.

ABRIL 2008.- El Sindicato Independiente de Policía de Andalucía, SIP-AN, presenta el Estudio Médico ante los medios de Comunicación en distintas ciudades de Andalucía, Málaga, Granada, Cádiz...

ABRIL 2008.- El Sindicato Independiente de las Policías Locales de Asturias, SIPLA, presenta el Estudio Médico ante los medios de Comunicación en Oviedo.



Confederación de Seguridad Local

Confederación de Seguridad Local.

- CSL -

ABRIL 2008.- El Sindicato Vasco de Policía y Emergencias, SPVE, presenta el Estudio Médico ante los medios de Comunicación en el País Vasco.

03 MAYO 2008.- La Asociación de Policía Local de Cantabria, APLC, presenta el Estudio Médico ante los medios de Comunicación.

12 MAYO 2008.- Siguiendo con la línea de trabajo planteada en CSL, el Sindicato Profesional de Policías Locales de Castilla-La Mancha, SPL-CLM, presenta el Estudio Médico a los medios.

16 MAYO 2008.- SICO y CSL gestionan todo lo referente a la presentación del Estudio Médico sobre el deterioro psicofísico en las policías locales, en Galicia. Se aprovecha el viaje para reunirse con el Diputado por Pontevedra del PP D. **JAVIER JORGE GUERRA FERNÁNDEZ** y hacerle entrega de la documentación sobre jubilación anticipada de policías Locales.

20 MAYO 2008.- CSL entrega Estudio realizado por el Dr. Sanz, " *El deterioro psicofísico en las policías locales*", a D. **TOMAS BURGOS GALLEGO**, Diputado por Valladolid y actual Portavoz del Grupo Popular en la Comisión del Pacto de Toledo, así como a Dña. **CONCHA BRAVO IBÁÑEZ**, Diputada por La Rioja y Adjunta a la Portavocía en la misma Comisión.

21, 22 Y 23 MAYO 2008.- CSL expone en un stand propio dentro de la prestigiosa Feria Internacional INTEGRAL SEGURIDAD ZARAGOZA, donde se difunde el Estudio Médico.

18 JUNIO 2008.- El SFP en Cataluña, se entrevista con la Diputada en el Parlament de Cataluña por CIU, D^a **ELENA RIBERA I GARITO** y le hace entrega de las conclusiones del Estudio Médico, manifestando su compromiso de trasladarlo a la Comisión de Justicia, Derecho y Seguridad Ciudadana del Parlament.

23 JUNIO 2008.- CSL y SPL-CLM trasladan el Estudio Médico a D. **DIEGO GARCÍA CARO**, Senador por Albacete, Vicepresidente Primero en la Comisión de Admones. Públicas, Alcalde de Hellín, Vocal en el Consejo Regional de la FEMP C-LM, Presidente de la Comisión Permanente de los Municipios mayores de 20.000.



Confederación de Seguridad Local

26 JUNIO 2008.- Presentación Oficial de SPL-CLM del Estudio Médico en Castilla La Mancha.

JULIO 2008.- Presentación de Mociones para la jubilación anticipada ante las Federaciones de Municipios y Provincias de las distintas Comunidades Autónomas.

16 OCTUBRE 2008.- CSL mantiene una reunión de trabajo con el Presidente de la Comisión de Sanidad y Consumo, el Diputado D. **GASPAR LLAMAZARES TRIGO**, al objeto de presentarle el Estudio Médico para la rebaja de la Edad de Jubilación de los Policías Locales y que por parte de los técnicos hicieran una valoración del mismo con el fin de reconocer la seriedad, rigor e independencia y pudiera ser avalado como tal ante las diferentes administraciones.

16 OCTUBRE 2008.- CSL mantuvo una reunión con el Secretario General de la Federación de Municipios y Provincias, D. **GABRIEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ**.

OCTUBRE 2008.- Se llevan a cabo reuniones entre los distintos sindicatos componentes de la CSL y los respectivos **DIRECTORES PROVINCIALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL**, trasladando el proyecto de la Jubilación Anticipada en aplicación del Art. 161 bis y la disposición Adicional 2ª de la Ley General de la SS.SS, así como representantes de las Federaciones de Municipios de cada Comunidad.

06 NOVIEMBRE 2008.- La Asociación de Policía Local de Cantabria, APLC-CSL, presenta ante la Presidencia del Parlamento de Cantabria, así como a los diferentes grupos políticos con representación parlamentaria, PSOE, PRC y PP, moción para su estudio en los mismos términos que los registrados con anterioridad ante la Federación de Municipios de Cantabria y la Comisión de Coordinación de Policía local de Cantabria, solicitando la Jubilación anticipada de los Policías Locales.

06 NOVIEMBRE 2008.- SPL C-LM se reúne con la CONSEJERA DE ADMONES. PÚBLICAS Y JUSTICIA Y EL DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIUDADANA DE C-LM y le trasladan el proyecto de la CSL para la Jubilación Anticipada y le solicita la colaboración de la JCCM para hacer realidad esta necesaria demanda. Se le traslada el Mapa de Edades de C-LM, así como el general de toda España.



Confederación de Seguridad Local

11 NOVIEMBRE 08.- Desde la CSL se elevan escritos al **PRESIDENTE DEL GOBIERNO**, así como al **MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES**, trasladando el proyecto de CSL.

17 DICIEMBRE 08.- Se celebra en Madrid, reunión de coordinación de los componentes de la CSL para estudiar los avances de las comisiones de trabajo creadas en la Asamblea Nacional celebrada en Tenerife. Se valora la posibilidad de encargar un estudio de impacto económico con el coste aproximado de la Jubilación Anticipada de las Policías Locales.

30 de abril de 2009.- CSL se reúne en Toledo, con Dña. **Ma DOLORES DE COSPEDAL** (Secretaria General del Partido Popular y Presidenta del PP en Castilla La Mancha), para trasladarle las inquietudes e iniciativas de la Confederación, incidiendo en la necesidad de considerar la profesión de Policía Local como una "Profesión de Riesgo", con la correspondiente aplicación de índices correctores en sus cotizaciones a la Seguridad Social, de manera que permita alcanzar anticipadamente la edad de jubilación.

17 junio, 2009.- CSL y COP **ORGANIZAN LA PRIMERA MANIFESTACIÓN DE POLICÍAS LOCALES, EN MADRID, POR EL ANTICIPO DE LA EDAD DE JUBILACIÓN.**

Septiembre de 2010.- La Universidad Pablo Olavide de Sevilla, elabora para CSL un "*Estudio Económico-Actuarial sobre los costes de la Jubilación Anticipada de los Policías Locales de España*", y un "*Estudio sobre las Pirámides de Edades de los policías locales españoles*". Ambos se presentan en el seno de la Confederación en **Octubre de 2009.**

24 de septiembre de 2009.- Las organizaciones sindicales que componen la Confederación de Seguridad Local (CSL) y Coordinadora de Policías (COP), conformadas por sindicatos profesionales dentro del ámbito de las Policías Locales de España INFORMAN.

En reunión celebrada el día 24 de septiembre en Madrid, las dos organizaciones han acordado lo siguiente:

- Mantener la unidad de acción tendente a conseguir el adelanto de la edad de jubilación de todos los policías locales.
- Solicitar una reunión con la Secretaría de Estado de la Seguridad Social para trasladar nuestras propuestas al respecto



Confederación de Seguridad Local

• Solicitar una reunión a CCOO, UGT y CSI-CSIF, en respuesta al interés demostrado en mantener ese contacto, con el objetivo de buscar puntos en común que nos permitan avanzar juntos en esta materia.

20 de octubre, 2009.- CSL se reúne con la diputada y presidenta de UPyD, Dña. **ROSA DÍEZ**, en el Congreso de los Diputados y se le traslada propuesta de jubilación y documentación que avala dicha reivindicación.

24 de marzo, 2010.- CSL se reúne con **TOMÁS BURGOS** (portavoz del Pacto de Toledo) e **IGNACIO COSIDÓ** (portavoz en la Comisión de Interior) para hablar de sobre la jubilación anticipada de Policías Locales y Autonómicos.

Esta reunión vuelve a repetirse en el mes de **Mayo del mismo año.**

Se reúne también con los Grupos Parlamentarios del PSOE y de IU.

14 de abril de 2010.- CSL se reúne con la Secretaria de la FEMP, Dña. **ISAURA LEAL FERNÁNDEZ** y el Subdirector de Coordinación Ciudadana, D. **IGNACIO ALARCÓN MOHEDANO.**

03 de mayo de 2010.- CSL se reúne con la Senadora por Asturias del PP, Dña. **DORINDA GRACÍA GARCÍA.**

06 de abril de 2010.- El Secretario General de CSL, presenta una **PONENCIA EN LA COMISIÓN NACIONAL DE INTERIOR DEL PP** celebrada en Cádiz, destacando en la misma el deterioro psicofísico asociado a la edad en la profesión de Policía Local, y la necesidad del anticipo de la edad de jubilación.

28 de abril de 2010.- CSL coordina con todas las organizaciones que la componen, **CONCENTRACIONES ANTE LAS DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES DE GOBIERNO DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL**, el mismo día y a la misma hora en todas ellas, leyendo el mismo comunicado elaborado por CSL.

Mayo de 2010.- CSL se reúne con la Diputada por Barcelona del Grupo Parlamentario de CIU, Dña. **MERCÉ PIGEM PALMÉS.**

11 de mayo 2010.- CSL se reúne con los grupos parlamentarios de IU-PP-PSOE-CIU, para tratar de impulsar una **PNL** para la aplicación de coeficientes reductores que permitan alcanzar de manera anticipada la edad de jubilación de Policías Locales y Autonómicos.



Confederación de Seguridad Local

Confederación de Seguridad Local.

- CSL -

26 de mayo de 2010.- CSL CELEBRA EN MADRID LA SEGUNDA MANIFESTACIÓN DE POLICÍAS LOCALES, EN CONTRA DE LOS RECORTES Y EN DEFENSA DEL ANTICIPO DE LA EDAD DE JUBILACIÓN A POLICÍAS LOCALES Y AUTONÓMICOS.

Mayo de 2010.- CSL se reúne con D. **JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**, Coordinador del Grupo Parlamentario de IU.

Reunión que vuelve a repetirse en **Julio**, en **Septiembre** y en **Diciembre del mismo año 2010**.

19 de julio de 2010.- CSL firma, junto con los sindicatos UGT, CCOO, CSI-Fly COP, un acuerdo de colaboración para la defensa de la jubilación anticipada de Policías Locales y Autonómicos, constituyéndose todas estas organizaciones en **PLATAFORMA**.

21 de Julio de 2010.- CSL se reúne con el Diputado Socialista D. **CARLOS GONZÁLEZ SERNA**, miembro de la Comisión de Interior en el Congreso, y con la portavoz adjunta en el Pacto de Toledo, Dña. **ARRITXU MARAÑON BASARTE**.

Se vuelven a mantener reuniones con este Diputado en el mes de **Septiembre** y en el mes de **Diciembre de 2010**.

21 de Julio de 2010.- CSL entrega el **Dossier sobre la Jubilación Anticipada**, elaborado por la propia Confederación a los Grupos Parlamentarios del **PSOE, PP, IU, UPyD, PNV y CIU**.

Septiembre de 2010.- CSL se reúne con **TOMÁS BURGOS** (portavoz del Pacto de Toledo) e **IGNACIO COSIDÓ** (portavoz en la Comisión de Interior).

Reunión que se repite en el mes de **Diciembre del mismo año 2010**.

23 de octubre de 2010.- Se presenta ante los medios de comunicación, en rueda de prensa, la constitución de la **PLATAFORMA SINDICAL**.

14 de diciembre de 2010.- Parte de la Ejecutiva de CSL se traslada a Madrid para registrar la solicitud para "el anticipo de la edad de jubilación de los Policías Locales y Autonómicos, mediante la aplicación de coeficientes reductores".

Esta solicitud ha sido registrada en la **SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SEGURIDAD SOCIAL** - Ministerio de Trabajo e Inmigración, en el **CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**, en la Comisión no Permanente del **PACTO DE TOLEDO** y en la **FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS**, y junto a la solicitud se aporta copia íntegra de los siguientes Estudios realizados por la Confederación:



Confederación de Seguridad Local

CSL - Confederación de Seguridad Local.

- Estudio del Deterioro Psicofísico asociado a la edad y su repercusión en las capacidades psicofísicas en el colectivo de Policías Locales.
- Estudio sobre las Pirámides de edad de los Policías Locales de España.
- Estudio Económico-Actuarial de los Costes de la la Jubilación Anticipada.

01 febrero de 2011.- CSL presenta en Granada el estudio Médico y el Estudio Económico-Actuarial sobre los costes del anticipo de la edad de jubilación de policías locales y autonómicos. Este último Estudio ha sido realizado para CSL por Actuarios pertenecientes a la **UNIVERSIDAD PABLO OLAVIDE, DE SEVILLA.**

08 de marzo de 2011.- CSL se reúne con CIU en Barcelona para el adelanto de edad de jubilación de policías locales y autonómicos.

15 de marzo de 2011.- Se comunica a CSL que el Congreso de los Diputados admite a trámite la petición de jubilación y dar traslado a la Comisión para su debate.

04 junio de 2011.- Se reúne la plataforma sindical CSL-COP-UGT-CCOO-CSIF, para la jubilación anticipada de Policías Locales y Autonómicos, y acuerdan elaborar manifiesto en apoyo a esta reivindicación.

28 de junio de 2011.- CSL participa como miembro de la Plataforma en una **CONCENTRACIÓN DE DELEGADOS QUE SE REALIZA ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.** Al término de la misma se registra un documento por los representantes de la Plataforma.

13 de julio de 2011.- CSL se reúne con D. **JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**, Coordinador del Grupo Parlamentario de IU.

13 de julio de 2011.- CSL se reúne con los Grupos Parlamentarios del PP, CIU y UPyD.

07 de octubre de 2010.- **SIPLA**, miembro de CSL, organiza en Avilés unas **JORNADAS SOBRE EL ENVEJECIMIENTO DE LAS POLICÍAS LOCALES Y LA JUBILACIÓN ANTICIPADA.**

A partir de este momento se aprueba la primera moción en apoyo a la Jubilación de Policías Locales de España.

CSL impulsa **MOCIONES EN LOS AYUNTAMIENTOS** del territorio español y **PNL EN LOS PARLAMENTOS AUTONÓMICOS** en apoyo a la jubilación de Policías Locales y Autonómicos en:



Confederación de Seguridad Local

Aragón-Cantabria-Asturias-Andalucía-Castilla la Mancha-Valencia-País Vasco. Canarias.

28 de octubre de 2011.- CSL SE CONCENTRA ANTE LAS SEDES NACIONALES DEL PP Y DEL PSOE, EN MADRID, por la Jubilación Anticipada.

29 de octubre de 2011.- El Secretario General de CSL tiene un encuentro en Avilés (Asturias), con el candidato a la Presidencia del Gobierno por el PP, **D. MARIANO RAJOY**, a quien le manifiesta la necesidad de adelantar la edad de jubilación a Policías Locales y Autonómicos.

04 de noviembre de 2011.- El Secretario General de CSL tiene un encuentro en Gijón (Asturias), con la candidata a la Presidencia del Gobierno por UPyD, **Dña. ROSA DíEZ**, en los mismos términos que el anterior.

15 de noviembre de 2011.- CSL se reúne con la Alcaldesa de Langreo y Presidenta de la Comisión de Función Pública y Recursos Humanos de la FEMP, para plantearle el adelanto del anticipo de la edad de jubilación de Policías Locales y Autonómicos.

21 de febrero de 2012.- CSL se reúne con el portavoz de la Comisión de Interior del PP, **D. IGNACIO COSIDÓ**.

Febrero de 2012.- CSL se reúne con el Diputado de IU y Portavoz de la Comisión de Interior, **D. RICARDO SIXTO IGLESIAS**, reunión que vuelve a repetirse en el mes de **Marzo** siguiente.

29 de febrero de 2012.- La Plataforma Sindical para la Jubilación Anticipada se reúne con la FEMP.

27 de marzo de 2012.- CSL se reúne con **Dña. CAROLINA ESPAÑA REINA**, Portavoz del PP en el Pacto de Toledo, **Dña. GEMA CONDE**, Vocal de la Comisión de Interior y **D. CONRADO ESCOBAR**, Portavoz de la misma Comisión.

Marzo de 2012.- CSL se reúne con **Dña. MAGDALENA VALERIO CORDERO**, Portavoz socialista en el Pacto de Toledo y Vocal de la Comisión de Empleo y Seguridad Social, y con **Dña. ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ**.



Confederación de Seguridad Local

27 de marzo de 2012.- CSL se reúne con el Secretario General de la FEMP, D. **IGNACIO ALARCÓN MOHEDANO**.

17 de mayo de 2012.- CSL se reúne con el Director General de Ordenación de la Seguridad Social, D. **RAFAEL ANTONIO BARBERÁ DE LA TORRE**, a quien se le entregan los distintos Estudios e Informes realizados por la Confederación, para que desde esta Dirección se inicie el preceptivo Estudio que permita adelantar la edad de jubilación de Policías Locales y Autonómicos.

29 de junio de 2012.- CSL se reúne con el Director General de Policía, D. **IGNACIO COSIDÓ**.

23 de noviembre de 2012.- CSL acude como invitado al acto organizado por el "Foro Nueva Economía", en el que presentan sus ponencias la exministra del PSOE Dña. **CARME CHACÓN** y el también ex ministro y actual Alcalde de Zaragoza, D. **JUAN ANTONIO BELLOCH**.

06 de FEBRERO DE 2013.- CSL se reúne de nuevo con el Director General de Ordenación de la Seguridad Social, D. **RAFAEL ANTONIO BARBERÁ DE LA TORRE**.

06 de FEBRERO DE 2013.- CSL se reúne con el Secretario General de la FEMP, D. **ÁNGEL FERNÁNDEZ**, y con la Directora de Políticas Locales, Dña. **TRINIDAD YERA CUESTA**.

09 de abril de 2013.- CSL se reúne en el Ayuntamiento de Zaragoza, con la Consejera de Participación Ciudadana y Régimen Interior, Dña. **LOLA RANERA GÓMEZ**, para que desde ese Ayuntamiento se impulse una Moción Plenaria en defensa del anticipo de la edad de jubilación de los Policías Locales, así como una PNL desde el propio Gobierno de Aragón.

23 de abril de 2013.- CSL se reúne con Dña. **ISABEL LÓPEZ ICHAMOSA**, Portavoz socialista en el Pacto de Toledo y con Dña. **MAGDALENA VALERIO CORDERO**, Portavoz de la Comisión de Empleo y Seguridad Social.

25 de abril de 2013.- El Grupo Parlamentario Popular del Principado de Asturias presenta y defiende una Proposición No de Ley, que él mismo registró, en defensa y



Confederación de Seguridad Local

apoyo de la "aplicación de coeficientes reductores que permita alcanzar de manera anticipada la edad de jubilación de los Policías Locales y Autonómicos". Resulta aprobada por UNANIMIDAD.

26 de abril de 2013.- CSL participa en una Mesa Redonda sobre la jubilación anticipada de Policías Locales y Autonómicos, que tiene lugar en Santander. En ella participaron, además de CSL, el Director de Justicia de Cantabria D. **ÁNGEL SANTIAGO RUIZ** y D. **JULIO BARTOLOMÉ PRESMANES**, Diputado de Cantabria.

26 de abril de 2013.- CSL realiza en Cantabria la presentación del Estudio Médico, por parte del Secretario General de CSL, y del Estudio Económico-Actuarial por el Secretario de Organización. Ambos Estudios realizados por la Confederación.

21 de mayo de 2013.- CSL se reúne de nuevo con Dña. **MAGDALENA VALERIO CORDERO**, Portavoz del PSOE de la Comisión de Empleo y Seguridad Social.

21 de mayo de 2013.- CSL se reúne con **CAROLINA ESPAÑA REINA**, Portavoz del PP en el Pacto de Toledo.

30 de mayo de 2013.- CSL organiza en Zaragoza unas Jornadas sobre Seguridad Local, durante la celebración de las mismas se realiza la presentación del Estudio Médico, por parte del Secretario General de CSL, y del Estudio Económico-Actuarial por el Secretario de Organización.

11 de junio 2013.- La Plataforma Sindical para la Jubilación Anticipada se reúne con la FEMP, entregándole de nuevo todos los Estudios realizados por CSL, se aborda la jubilación anticipada de Policías Locales y Autonómicos, y las propuestas de jubilación.

28 de junio de 2013.- CSL se reúne con el Director General de Interior de la Junta de Andalucía, D. **JOSÉ ANTONIO VARELA GONZÁLEZ**, participándole las iniciativas llevadas a cabo por la Confederación para el adelanto de la edad de jubilación de Policías Locales y Autonómicos, respondiendo con su apoyo institucional a esta medida.

02 de julio de 2013.- CSL se reúne con el Presidente de la Comisión de Función Pública de la FEMP, D. **ANTONIO ADRIÁN BARBÓN**.

04 de octubre de 2013.- CSL se reúne con el Director General de Interior de la Xunta de Galicia, D. **SANTIAGO VILLANUEVA ÁLVAREZ**, en los mismos términos que con el Director de la Junta de Andalucía.



Confederación de Seguridad Local

20 de noviembre 2013.- El Secretario General de CSL y el Secretario de Organización, aprovechando un acto del Partido Popular en el Principado de Asturias, se entrevistan con la Secretaria General del PP, Dña. **MARÍA DOLORES DE COSPEDAL**. Se le traslada la iniciativa llevada a cabo por el Partido Popular en Asturias con la PNL presentada en Parlamento asturiano respecto de la jubilación de los Policías Locales, solicitando su apoyo en defensa de la aplicación de los coeficientes reductores para el adelanto de la edad de jubilación de Policías Locales y Autonómicos. Se le insta a promover una PNL en este sentido en las Cortes de Castilla La Mancha.

17 de diciembre de 2013.- CSL se reúne en Toledo con el Portavoz y Viceportavoz del PP en Castilla La Mancha, D. **FRANCISCO CAÑIZARES JIMÉNEZ** y **MARÍA JOSÉ AGUDO CALVO**, respectivamente, para impulsar una PNL en apoyo del adelanto de la edad de jubilación de Policías Locales y Autonómicos, en las Cortes de Castilla La Mancha.

04 de febrero de 2014.- CSL recibe carta del Secretario de Estado para la Seguridad Social, D. **TOMÁS BURGOS GALLEGO**, solicitando la colaboración de CSL para la obtención de los datos necesarios en relación al número de Policías Locales de España y la denominación de los Municipios que cuentan con este servicio.

19 de febrero de 2014.- CSL se reúne con Dña. **ISABEL LÓPEZ ICHAMOSA**, Portavoz socialista en el Pacto de Toledo y con Dña. **MAGDALENA VALERIO CORDERO**, Viceportavoz en el Pacto de Toledo y Portavoz de la Comisión de Empleo y Seguridad Social.

26 de febrero de 2014.- CSL se reúne con **CAROLINA ESPAÑA REINA**, Portavoz del PP en el Pacto de Toledo.

27 de febrero de 2014.- Se aprueba por UNANIMIDAD la Moción en apoyo del adelanto de la edad de jubilación de Policías Locales y Autonómicos, en el Ayuntamiento de **Santander**.



Confederación de Seguridad Local

21 de marzo de 2014.- Se promueve ante los distintos Grupos Parlamentarios de la Generalitat Valenciana, la presentación de una PNL en apoyo del adelanto de la edad de jubilación de Policías Locales y Autonómicos, en las Cortes Valencianas.

25 de marzo de 2014.- CSL presenta en Granada el último Estudio realizado por la Confederación: "Municipios Españoles con Servicio de Policía Local". En este caso se trata de un trabajo de investigación y recopilación de datos sobre. En él se recoge el número total de Municipios que prestan este servicio a sus vecinos tanto en el territorio nacional, como en cada una de las CCAA y Provincias, así como la relación nominal de estos Municipios. También recoge el número de efectivos de la Policía Local existentes en España, sus CCAA y sus Provincias, siendo complementado el Estudio con el número de efectivos de la Policía Foral de Navarra y de la Policía Autónoma Catalana.

Estos datos son imprescindibles para que la Dirección de Ordenación de la Seguridad Social pueda finalizar el Estudio que inició hace unos años para avalar la posibilidad de aplicar los coeficientes reductores, y por ello el propio Secretario de Estado solicitó la colaboración de CSL para la obtención de los mismos.

Todos los Grupos Parlamentarios de Andalucía, presentes durante la presentación, apoyaron el adelanto de la edad de jubilación.

30 de marzo de 2014.- Se registra en el Parlamento de Andalucía, por parte del Grupo Parlamentario de IU, una PNL en apoyo del adelanto de la edad de jubilación de Policías Locales y Autonómicos.

14 de abril de 2014.- Se aprueba, por UNANIMIDAD, en el Parlamento de Cantabria, la PNL en apoyo del adelanto de la edad de jubilación de Policías Locales y Autonómicos.

23 de abril de 2014.- La Plataforma Sindical para la Jubilación Anticipada se reúne con la FEMP.

23 de abril de 2014.- La Plataforma Sindical para la Jubilación Anticipada se reúne en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con el Secretario de Estado para la Seguridad Social D. **TOMÁS BURGOS GALLEGO**, para matizar cuestiones relativas al adelanto de la edad de jubilación y marcar una hoja de ruta para su consecución.

CSL le hace entrega del Estudio "Municipios Españoles con Servicio de Policía Local".



Confederación de Seguridad Local

A la reunión acudió el **Director General de Ordenación** de la Seguridad Social, el **Director General de Tesorería** de la Seguridad Social y la **Secretaría General** de la Seguridad Social.

25 de abril de 2014.- La Plataforma Sindical para la Jubilación Anticipada integrada por la Confederación de Seguridad Local (CSL), la Coordinadora de Policía (COP), CCOO, UGT y CSI-F, han iniciado en Valladolid, una nueva **CAMPAÑA PARA PEDIR EL ADELANTO DE LA EDAD DE JUBILACIÓN PARA POLICÍAS LOCALES Y AUTONÓMICOS**, una plataforma que representa al 98% de los policías locales españoles.

07 de octubre de 2014.- El Secretario general de CSL se entrevista en Asturias con el **Ministro de Interior, D. Jorge Fernández Díaz**, sobre varios asuntos de interés policial, entre ellos, el adelanto de la edad de jubilación.

29 de octubre de 2014.- CSL participa en las **Jornadas sobre el adelanto de la edad de jubilación de Policías Locales y Autonómicos**, celebradas en El Puig (Valencia). Actúan como Ponentes el Secretario General y el Secretario de Organización, repasando los distintos Estudios elaborados por CSL y la Cronología de un Objetivo.

18 de noviembre de 2014:- Ante la polémica surgida sobre lo ocurrido en el debate de la PNL presentada por el Grupo Parlamentario de UPyD, sobre la implantación de coeficientes reductores en la edad de jubilación de los Policías Locales, CSL mantiene conversaciones con el Grupo Popular para aclarar el motivo de su voto.

23 de febrero de 2015.- CSL junto a otros sindicatos de la plataforma, se reúnen con el Secretario General de la FEMP, Ángel Fernández, para conseguir el apoyo de esta Institución para incluir la profesión de Policía Local en el catálogo de profesiones de riesgo.



Confederación de Seguridad Local

26 de febrero de 2015.- CSL se reúne con la Portavoz del PP en el Pacto de Toledo, Carolina España Reina, a fin de ultimar detalles para la consecución del objetivo.

ULTIMA FASE PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO:

Desde el 25 de junio de 2014.- Se ha entrado en lo que podemos denominar la última fase para la consecución de la **aplicación de coeficientes reductores que permitan alcanzar de manera anticipada la edad de jubilación de Policías Locales y Autonómicos**. En esta fecha la Secretaría de Estado de la Seguridad Social elabora y emite las "Instrucciones para la obtención de autorización de acceso y cumplimentación del formulario sobre los Datos de Policía Local para la DGOSS".

27 de junio de 2015.- La FEMP envía una Circular a todos los Ayuntamientos españoles con población superior a 5000 habitantes, solicitando el traslado de la información interesada y en la forma indicada por la Secretaría de Estado de la Seguridad Social.

A partir de este momento.- CSL ha volcado todos sus esfuerzos en conseguir que los Ayuntamientos aporten los datos requeridos por la Seguridad Social, velando cada Organización Sindical de CSL en su Comunidad Autónoma para que lo hiciesen a la mayor brevedad posible.

En vista de que varios Ayuntamientos no atendían el requerimiento, desde CSL se repartió el territorio nacional entre sus Organizaciones Sindicales, para incidir de manera personal en los Ayuntamientos que no habían remitido los datos, especialmente en aquellos de población superior a 50.000 habitantes y en las Capitales de Provincia. De esta forma CSL ha conseguido que muchísimos Ayuntamientos importantes de nuestra geografía remitiesen finalmente los datos requeridos.

Tras esta ardua tarea, estamos en disposición de asegurar que actualmente la Seguridad Social posee **algo más del 45 % de los datos** necesarios de los Policías Locales españoles, alrededor de 32.000 policías. Desde CSL entendemos que son datos más que suficientes para que la DGOSS pueda finalizar el estudio que determine la sostenibilidad de la aplicación de la medida, y el coeficiente reductor que resulta de aplicación.

Secretario General y Secretario de Organización de CSL.